PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
· REPUBLICA ARGENTINA ·

Instituto Fueguino
de Turismo

USHUAIA, 7/7/2022

VISTO el expediente IFT-E-164-2022 del registro del Instituto Fueguino de Turismo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación directa por compulsa abreviada, para la provisión de servicios de mantenimiento a la flota de vehículos pertenecientes a este Instituto, destinados a la Sede Central de la ciudad de Ushuaia, de acuerdo al detalle obrante en el Anexo I de la presente.

Que a orden 12 y 16 obran Disposiciones S.P.I. In.Fue.Tur. N° 123/2022 y Nº 146/2022, por las cuales autorizó el llamado a cotización para la contratación expresada en el primer considerando.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas según Planilla de Preadjudicación compra directa Nº 64/2022, obrante en orden 35, resulta procedente adjudicar la totalidad de los renglones a la proveedora MASI, MARIA DE LOS ANGELES, CUIT: 27-18305685-4, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 00/100 ($211.266,00); por ajustarse a lo requerido y según lo informado en orden 34 por el Secretario de Coordinación Estratégica.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que la presente contratación encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial Nº 1015, articulo 18º, inc. I); Ley Provincial Nº 1399; Decretos Provinciales Nº 5/2022, Nº 2840/2021; Resolución In.Fue.Tur Nº 13/2022 y Resolución OPC Nº 17/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente norma en virtud de lo establecido en la Ley Provincial Nº 65, sus modificatorias, Decreto Provincial Nº 4504/19 y Resolución In.Fue.Tur Nº 106/2022.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la totalidad de los renglones de la compra directa por compulsa abreviada Nº 64/2022, para la provisión de servicios de mantenimiento a la flota de vehículos pertenecientes a este Instituto, destinados a la Sede Central de la ciudad de Ushuaia, de acuerdo al detalle obrante en el Anexo I de la presente, con la proveedora MASI, MARIA DE LOS ANGELES - CUIT: 27-18305685-4, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 00/100 ($211.266,00). Ello, en virtud a lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección de Finanzas a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 2100, UGC 2100 y al inciso 332, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 4º.- Registrar, comunicar, enviar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN IN.FUE.TUR. Nº 638/2022.

Dante G. Querciali
Presidente
Instituto Fueguino de Turismo

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
- REPUBLICA ARGENTINA -

Instituto Fueguino de Turismo

ANEXO I - RESOLUCIÓN IN.FUE.TUR. Nº 638/2022.

Proveedor	Renglón	Descripción	Monto
MASI, MARIA DE LOS ANGELES. CUIT: 27-18305685-4	1	Chevrolet Captiva – dominio PJK 514: ● Cambio filtro de aire y aceite (5 litros de aceite). ● Cambio de precap derecho. ● Cambio bujes parrillas de suspensión ambos lados. ● Cambio de reten salida de semieje, ● Revisión y ajuste/reparación freno trasero. ➢ *Incluir mano de obra e insumos necesarios.*	$114.552,00
	2	Chevrolet Captiva - dominio AD 492 CT: ● Cambio filtro de aire y aceite (5 litros de aceite). ➢ *Incluir mano de obra e insumos necesarios.*	$29.654,00
	3	Chevrolet Corsa Classic – dominio PEK 931: ● Cambio filtro de aire y aceite (5 litros de aceite). ● Cambio de kit de distribución, bomba de agua y termostato. ➢ *Incluir mano de obra e insumos necesarios.*	$67.060,00
		TOTAL	**$211.266,00**

Dante G. Querciali
Presidente
Instituto Fueguino de Turismo

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION CHINICOLA ESTABILLO
Juliana Marisel
IFT

12/07/2022 13:22